



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 BIs - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

Expte. N° 12591.

Rosario, 23 de abril de 2010.

VISTO la nota presentada por el Sr. Decano proponiendo el destino de los recursos generados por los alquileres de los espacios de la Facultad, y

CONSIDERANDO el Despacho N° 003/10, de la Comisión de Planificación y Finanzas, y

ATENTO que el tema fue tratado y aprobado -por mayoría, en sesión de este Cuerpo del día de la fecha,

POR ELLO;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dividir el destino de los recursos generados por los alquileres de los espacios de la Facultad en los siguientes rubros: a) Inversiones en equipamiento; b) Desarrollo del "Proyecto Editorial A&P"; c) Desarrollo de la investigación y la extensión (subsidijs a docentes participantes en proyectos vinculados a tales actividades y becas para estudiantes que deseen iniciarse en las mismas) y c) Fondo de reserva; dividiendo el monto total en cuatro partes iguales.

ARTICULO 2°.- Establecer que el Sr. Decano propondrá un mecanismo de distribución de los recursos asignados a la investigación y a la extensión.

ARTICULO 3°.- Determinar que el Sr. Decano elaborará una propuesta de implementación del "Programa Editorial A&P", incluyendo su Comité Académico.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 094/2010 C.D.

Fdo.) Dr. Arq. Héctor D. Floriani - Decano

Antonio Manuel Véntola - Director General de Administración

es copia:



Antonio M. Ventola
ANTONIO M. VENTOLA
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION

AMV/gjp.